
PERSONEIDAD

Ver: *Yo / Yo – mí – me / Sujeto / Persona / Personalidad / Mismidad / Identidad / Suidad / Vida biográfica*

«La persona humana, precisamente porque es subsistente, independiente, no puede formar parte de un todo. La persona, en tanto que persona, no forma jamás parte de un todo y no puede formarla, so pena de no ser persona. El hombre lo es. Por eso no forma parte de un todo, sino que se define frente a ese todo. Por ser intelectual, se define frente al todo de la realidad, y por ser sentiente, se va definiendo en forma de configuración de la personalidad que va adquiriendo a lo largo de la vida.

Entre las dos dimensiones de personalidad y personeidad hay una intrínseca unidad. Por ser animal de realidades, el hombre es constitutivamente persona, dotado de personeidad, y no puede, precisamente por ser animal de realidades, dejar de construir una figura de personalidad.»

[Zubiri, Xavier: *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza, 1986, p. 150]

•

«La realidad humana es para mí mismo no sólo un simple sistema de notas que “de suyo” me constituyen, sino que es ante todo y sobre todo la realidad que me es *propia* en cuanto realidad, es decir es mi realidad, mi propia realidad. Y en su virtud soy una realidad que, como forma de realidad, no solamente soy “de suyo” (en esto coincido con todas las demás realidades), sino que además soy “mío”. Tengo una realidad que es mía, cosa que no acontece a una piedra. El hombre tiene como forma de realidad esto que he llamado *suidad*, el ser “suyo”. Esto no sucede a las demás realidades. Todas las demás realidades tienen *de-suyo* las propiedades que tienen, pero su realidad no es formal y explícitamente *suya*. En cambio, el hombre es *formalmente* suyo, es *suidad*. La *suidad* no es un acto ni una nota o sistema de notas, sino que es la forma de la realidad humana en cuanto realidad: ejecute o no sus acciones, la realidad humana es como realidad algo formalmente anterior a la ejecución.

Pues bien, la *suidad* constituye, a mi modo de ver, la razón formal de la *personeidad*. No confundamos la *personeidad* con la *personalidad*. [...] Así como en el ser *per se* se ha solido hablar de *perseidad*, en el ser *a se*, de

asediad; así también al ser persona como forma de realidad le llamo *personeidad*.

La personeidad está constituida, a mi modo de ver, formalmente por la "suidad". Ser persona, evidentemente, no es simplemente ser una realidad inteligente y libre. Tampoco consiste en ser un sujeto de actos. La persona puede ser sujeto, pero es porque ya es persona, y no al revés. También suele decirse que la razón formal de la persona es la subsistencia. Pero yo no lo creo: la persona es subsistente ciertamente, pero lo es porque es suya. La suidad es la raíz y el carácter formal de la personeidad en cuanto tal. La personeidad es inexorablemente el carácter de una realidad subsistente en la medida en que esta realidad es *suya*. Y si su estructura como realidad es subjetual, entonces la persona será sujeto y podrá tener caracteres de voluntad y libertad. Es el caso del hombre.

Si llamamos personeidad a este carácter que tiene la realidad humana en tanto que suya, entonces las modulaciones concretas que esta personeidad va adquiriendo es a lo que llamamos *personalidad*. La personeidad es la forma de realidad; la personalidad es la figura según la cual la forma de realidad se va modelando en sus actos y en cuanto se va modelando en ellos. La personalidad no está constituida por una serie de caracteres psíquicos (tonto, listo, tardo, irascible, introvertido, etc.). Todos estos caracteres pertenecen innegablemente a la personalidad, pero son personalidad no en cuanto caracteres psíquicos y orgánicos sino en tanto que determinan y modulan la forma de realidad, la personeidad. La personalidad como tal no es cuestión de psicología ni de antropología empírica, sino de metafísica.

Se es persona, en el sentido de personeidad, por el mero hecho de ser realidad humana, esto es, de tener inteligencia. Ciertamente, el embrión humano adquiere inteligencia y por tanto personeidad **en un momento casi imposible de definir**; pero, llegado ese momento, ese embrión tiene personeidad. Todo el proceso genético anterior a este momento es por esto **tan solo un proceso de hominización**. Al tener, llegado su momento, esta forma de realidad, ciertamente el embrión no ejecuta todavía actos personales; y podría pensarse entonces que esa personeidad carece aún de personalidad. Pero no es así, porque la personeidad no se configura tan solo ejecutando actos, sino también recibiendo pasivamente la figura que en esa personeidad decantan los procesos genéticos que se ejecutan por el viviente humano en su proceso de hominización. Cuando este embrión llega a tener inteligencia, va cobrando personalidad pasivamente.

Desde que el embrión humano tiene esa forma de realidad que es la personeidad, esta personeidad se va siempre modelando a lo largo de toda la vida humanamente constituida. La personeidad se es, y es siempre la misma; la personalidad se va formando a lo largo de todo el proceso psico-orgánico desde que el embrión humano posee inteligencia, hasta el momento de la muerte. Por esto el hombre es siempre el mismo, pero nunca

es lo mismo; por razón de su personeidad es siempre el mismo, por razón de su personalidad nunca es lo mismo.

Estos dos momentos de personeidad y personalidad no son como dos capas o estratos del hombre, sino que la personalidad es el momento de concreción de la personeidad. Por tanto, no se trata de dos estratos sino de dos momentos de una realidad única: de la concreta persona humana. Desde el punto de vista de su forma de realidad el hombre es persona, es *animal personal*.

El viviente está caracterizado por una independencia y control respecto del medio; es su modo de implantación en el cosmos. Esta independencia del medio es distinta según el grado de vida y la forma del viviente. Pues bien, en el caso del hombre hay frente al medio de su vida algo más que mera independencia. El viviente está implantado en la realidad según un modo preciso: formar parte de ella. Pero el hombre es suyo, es su realidad "propia" frente a toda realidad real o posible, incluso si la admitimos, frente a la realidad divina. Y en este sentido su realidad, en cuanto que es suya, tiene un peculiar modo de independencia: estar suelta de las cosas reales en cuanto reales. Su modo de implantación en la realidad no es formar parte de ella sino ser suyo como realidad frente a toda realidad. No es formar parte, sino que es otra cosa: es un modo de realidad *ab-soluto*. En el caso del hombre, su modo de realidad, su modo de implantación en ella, es ser un *absoluto relativo*. Es absoluto porque es suyo frente a toda realidad posible, pero es relativo porque este modo de implantación absoluto es un carácter cobrado.»

[Zubiri, Xavier: *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza Editorial, 1984, p. 48-52]



«Al hablar de realidades se piensa siempre en la cosa real como algo distinto de mí mismo. Y esto es esencialmente falso. Cosa real no son solo las demás cosas reales, sino que soy también yo mismo como realidad. Ahora bien, mi realidad (toda realidad humana) tiene una actualización campal. Es lo que constituye lo que en última instancia se llama la personalidad de cada cual. La personalidad es un modo de actualidad de mi propia realidad en el campo de las demás realidades y de mi propia realidad. Y por esto, la personalidad tiene inexorablemente las inevitables vicisitudes del campo de realidad. De ahí que por razón de mi personalidad yo nunca soy lo mismo.

Mi propia vida personal es de carácter campal. Pero lo que yo soy como realidad no es agota en lo que soy yo como contradistinto a las demás cosas, y a mi realidad entre ellas, sino que mi realidad campal, mi personalidad, comprende también otras cosas como momentos de mi vida personal. Así, las cosas-sentido, que no son pura y simple realidad, son, sin embargo, momentos del constructo de cada cosa con mi vida personal. Toda cosa-sentido es un momento constructo de la actualidad campal en que mi personalidad consiste. Pero mi realidad tiene también una actualidad mundanal, yo soy persona, es decir, personeidad, y como pura y simple

realidad, mi realidad no es personalidad. Es algo más elemental y radical: es personeidad. Como momento mundanal, yo soy persona, es decir, personeidad, yo como momento campal, soy personalidad. Y ahora se ve cómo lo campal, esto es la personalidad es la personeidad misma campalmente actualizada. Personalidad es la cualificación campal de la personeidad. Por eso yo soy siempre el mismo (personalidad), aunque nunca soy lo mismo (personaleidad).»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia sentiente / Inteligencia y realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1980/1991, p. 273]



«Como el Yo es el ser sustantivo del hombre, quiere decirse que el ser sustantivo es algo que se va constantemente modificando por los actos que la persona ejecuta. Por eso, mientras la realidad sustantiva se es de una vez para todas, el Yo, es decir, el ser sustantivo es algo que se va haciendo a lo largo de la vida. De ahí que el grave problema, el problema radical y crucial que se plantea el hombre, *velis nolis*, es qué va a *ser* de mí, justamente el ser, a saber, la figura que va cobrando mi ser sustantivo. Lo otro, la realidad sustantiva, es algo que se me ha dado y en lo cual yo subsisto como persona.

De ahí la necesidad de introducir una terminología que distinga estos dos aspectos de la cuestión. De la estructura en virtud de la cual decimos que la esencia humana es una esencia abierta diremos que tiene un carácter propio, a saber, la *personaleidad*; en cambio, llamo *personalidad* a las modulaciones y a la forma que el ser sustantivo del hombre va cobrando a lo largo de sus actos. La diferencia entre los modos de realidad es una diferencia transcendental. Es la diferencia entre una esencia abierta y una esencia cerrada, y la estructura positiva de la esencia abierta es ser persona: como esencia abierta a su propia realidad y a la realidad de los demás, a saber, personeidad, y como esencia abierta a la propia figura de su ser sustantivo, a saber, personalidad. Ahora bien, todos estos actos se ejecutan en buena medida sobre las cosas y con las demás personas. Entonces es forzoso plantearse el problema de qué carácter transcendental tienen las demás cosas en esta perspectiva.»

[Zubiri, Xavier: *Sobre la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, p. 214-215]

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) - Alle Rechte vorbehalten